

SRI IMPULSA CAMPAÑA DE FORMALIZACIÓN “EMPRENDE SIN MIEDO”

El Servicio de Rentas Internas (SRI) impulsa la campaña “Emprende sin miedo” con el objetivo de informar sobre las herramientas que ofrece para formalizar los negocios de manera simple y ágil y para **concientizar sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias**.

La campaña nace de la necesidad de **desvirtuar los mitos o temores sobre la formalización de los emprendimientos** y que la Administración Tributaria persigue a los pequeños contribuyentes.

El director general del SRI, Damián Larco, informó que durante el 2024 **el SRI ha logrado formalizar a cerca de 100 mil contribuyentes** gracias a sus acciones de control e información. Las actividades más formalizadas durante este año son otras actividades de servicios, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas y actividades profesionales, científicas y técnicas.

“Emprende sin miedo” consiste en brigadas móviles y capacitaciones que imparten información a aquellos ciudadanos que quieren empezar a emprender para que lo hagan de manera fácil y correcta. Así mismo, los Fedatarios Fiscales del SRI, dentro de sus procesos de control, realizan visitas a negocios para verificar **si un establecimiento cumple con sus obligaciones, prestan toda la información necesaria para que se formalice y realizan el acompañamiento en todo el proceso**.

Como parte de esta campaña el SRI informa a los contribuyentes los **beneficios a los que acceden al formalizar su negocio**, entre los cuales están los siguientes:

- **Acceso a créditos y préstamos bancarios** con lo cual contará con un capital de trabajo que le ayudará a expandir su emprendimiento o negocio.
- **Acceso a nuevos clientes y proveedores** ya que al ser un negocio formal aumentará la percepción de confianza para ganar nuevos clientes, y a su vez será más fácil adquirir los productos o servicios que requiere para el crecimiento de su actividad económica.
- **Beneficios fiscales** al poder utilizar las facturas de las diferentes compras relacionadas a su emprendimiento o negocio y acceder a deducciones de impuestos e incentivos tributarios vigentes.

De igual manera, la campaña tiene como finalidad dar a conocer los **riesgos que existen al mantener un negocio informal** y prevenir sobre las **sanciones que determina el SRI** en caso de no cumplir sus obligaciones tributarias.

El SRI continuará con esta campaña para informar sobre los beneficios de formalizarse y emprender sin miedo, así como los riesgos de no hacerlo.



www.sri.gob.ec

X: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>



EL NUEVO
ECUADOR  **SRI**